



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío
Paterna del Campo
Huelva

SOLICITUD DE HABITACIÓN PARA LA ROMERÍA 2026

Reunión: _____

Según las normas vigentes:

- Toda persona que duerma en la hermandad tiene que ser hermano de la misma.
- Cada habitación será solicitada por 5 hermanos, mayores de 16 años con más de 5 años de antigüedad y con el abono del donativo anual al corriente.

Casa Hermandad - Planta Baja: - Planta Alta:

Corral Casa Hermandad - Planta Baja: - Planta Alta:

Nº hab. Solicitada: _____ Adjudicada: _____

Hermanos/as solicitantes:

DNI	Nombre y apellidos

El plazo de entrega de las solicitudes es del 16 al 31 de marzo de 2026, se podrá entregar en la secretaría de la Hermandad, que permanecerá abierta el día 31 de marzo, Martes Santo, de 19:00h a 20:00h para tal fin, o en el correo electrónico hermandaddelrociodepaterna@hotmail.com. Para cualquier duda podéis contactar con la secretaria en el 655199084 (por las tardes o días no laborables) o con el presidente en el 615095948.

La Junta estudiará las medidas a tomar para aquellas personas que van en solicitud y falta al Rocío sin justificación.

El 30 de abril será el último día para pagar las habitaciones. Las no abonadas se considerarán libres y podrán asignarse a otros hermanos. Para recoger las llaves es obligatorio haberlas pagado previamente. El importe no será reembolsable, salvo que la Junta de Gobierno, tras examinar el motivo, autorice la devolución.

Nota: El 18 de abril y durante los cultos (del 23 al 26 de abril) no se podrá ir a la Casa Hermandad.

Firma Hermano responsable:

Nombre y apellidos: _____ Teléfono: _____

Paterna del Campo, a _____ de _____ de 2026